



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
QUESADA  
(Jaén)

**EDICTO**

Don Jose Luis Vílchez Molina, Alcalde-Presidente en Funciones del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén)

Hacer saber: Que por Resolución de la Alcaldía de 14 de junio de 2023 se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, de DOS PLAZAS DE SOCORRISTA ACUATICO para la piscina municipal durante los meses de verano.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios de la sede electrónica hasta el día 21 de junio de 2023.

El texto íntegro de las Bases que han de regir el procedimiento de selección se encuentran publicadas en la sede electrónica del Ilustre Ayuntamiento de Quesada: [tps://quesada.sedelectronica.es](https://quesada.sedeelectronica.es)

Contra las Bases que agotan la vía administrativa se podrá interponer por los interesados en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como, en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

**El Alcalde en Funciones**  
**Fdo.- José Luis Vílchez Molina**

